



**Guías para  
Documentar el  
Uso de  
Maquinaria  
Comprada con  
Ayuda de un  
Subsidio TERP**



---

Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ) es un empleador que da oportunidades iguales y ofrece acción afirmativa. Esta institución no permite discriminación por raza, color, religión, nacionalidad, sexo, incapacidades, edad, orientación sexual o estado de veterano. En acatamiento con la Ley de Americanos con Incapacidades, éste documento está en formatos diferentes. Puede pedirlo a la TCEQ por teléfono al 512/239-0028, 1-800-RELAFTX (TDD), por fax al 512/239-4488 o por carta a P.O. Box 13087, Austin, TX 78711-3087.

## ¿Por qué debe de leer este folleto?

Si ha recibido fondos de subsidio por medio de un contrato de subsidio del Plan de Reducción de Emisiones de Texas (TERP, por sus siglas en inglés) entre usted y la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés), entonces usted tiene la responsabilidad de informarnos ,dos veces al año durante la duración de sus obligaciones según el contrato, sobre el uso de la maquinaria y/o vehículos pagados con la ayuda de un subsidio del TERP.

La información proporcionada en este folleto de guía técnica se ha preparado para ayudarle a entender sus requisitos de contrato de su subsidio del TERP de mantener registros precisos del uso de maquinaria y presentar informes sobre ese uso.

La información proporcionada en este folleto también debería ayudarle a producir registros de uso que contengan la información que la TCEQ necesita para evaluar el éxito del programa de subsidios TERP.

## ¿Qué es uso y cómo se mide?

La definición de “uso” es cualquier operación maquinaria que esté cubierta bajo el contrato de subsidio TERP entre usted y la TCEQ. Su solicitud de subsidio aprobada y el contrato de subsidio TERP especifican la manera en que se debe de medir el uso.

A menos que su contrato de subsidio de TERP permita específicamente otras unidades de medición, tales como galones de combustible usados, las únicas dos maneras aceptables para medir el uso de la maquinaria incluida bajo su contrato de subsidio TERP son las siguientes:

- Para maquinaria DE USO EN CARRETERA, el uso se debe de medir en MILLAS.
- Para maquinaria DE USO FUERA DE CAMINO, el uso se debe de medir en HORAS.

El contrato de subsidio de TERP entre usted y la TCEQ también indica la cantidad mínima de uso anual que usted ha acordado en desempeñar dentro de ciertas áreas específicas de Texas (véase la discusión a continuación sobre “condados elegibles”). La cantidad de uso anual detallada en el contrato de subsidio TERP puede variar del 75 al 100 por ciento. El mínimo permitido por las guías del TERP es el 75 por ciento.

Debe de anotar su uso de cada pieza de maquinaria cubierta por su contrato de subsidio TERP de una manera que claramente indique ambos el uso total y el uso dentro de los condados elegibles.

## ¿Qué son registros de uso?

Registros de uso pueden ser cualquier tipo de anotación sistemática de las horas o millas de funcionamiento y los sitios de este funcionamiento para cada pieza de maquinaria incluida bajo su contrato de subsidio TERP. Por

ejemplo, el registro se podría llevar como entradas en un diario o libro de registro, o en hojas de cuentas, o como apuntes en un calendario, o como entradas electrónicas en una hoja de cálculo o base de datos.

Su registro de uso debe incluir fechas, sitios (condados) y, según su contrato, horas, millas o galones de combustible. Es muy importante que su registro de uso tenga toda la información mencionada anteriormente y no debe de haber NINGUNA interrupción en la información.

## ¿Por qué requiere la TCEQ registros de uso?

La TCEQ trabaja en reducir la contaminación atmosférica en Texas proporcionando dinero por medio de subsidios para ayudar a cubrir el costo de cambiar motores viejos que emiten grandes cantidades de contaminación atmosférica, con motores más nuevos que no crean tanta contaminación atmosférica. El objetivo es reducir la cantidad de óxidos de nitrógeno, comúnmente llamado  $\text{NO}_x$ , que se emite al aire. Las emisiones de  $\text{NO}_x$  contribuyen a la formación de ozono a nivel de tierra, conocido también como “smog”.

La cantidad de dinero que paga la TCEQ para eliminar las fuentes viejas de contaminación se basa en la cantidad de contaminación que la maquinaria vieja produciría si se usara en lugar de la maquinaria nueva de baja contaminación. La diferencia entre la contaminación atmosférica que produciría la vieja fuente y aquella que es producida por la nueva fuente es por lo que de hecho está pagando la TCEQ.

La cantidad de cada subsidio se calcula en base al acuerdo entre usted y la TCEQ con referencia a la cantidad y sitios en los cuales la maquinaria será usada. Por lo tanto, la TCEQ necesita que mantenga usted un registro de uso para comprobar que la maquinaria se esté usando en la cantidad que se acordó y en los sitios que se acordaron, o sea, en los “condados elegibles”.

## ¿Qué son los “Condados Elegibles?”

Los “condados elegibles” son aquellos condados en Texas donde la contaminación atmosférica ha llegado, o está a punto de llegar, a niveles que se han determinado que no cumplen con las normas federales de calidad de aire. Se encuentra una lista de estos condados en la Tabla 1. Un mapa de Texas con los condados elegibles resaltados se encuentra en la Figura 3, en la última página de este folleto.

El contrato de subsidio TERP entre usted y la TCEQ también contiene una lista de los condados elegibles específicos dentro de los cuales usted quedó de acuerdo en operar cuando firmó su contrato de subsidio TERP. Sólo operaciones dentro de los condados que aparecen en esta lista contarán para cumplir con los requisitos de uso de su contrato de subsidio TERP.

**Tabla 1. Lista de Condados Elegibles**

|              |          |            |            |
|--------------|----------|------------|------------|
| Bastrop      | Bexar    | Brazoria   | Caldwell   |
| Chambers     | Collin   | Comal      | Dallas     |
| Denton       | Ellis    | El Paso    | Fort Bend  |
| Galveston    | Gregg    | Guadalupe  | Hardin     |
| Harris       | Harrison | Hays       | Henderson  |
| Hood         | Hunt     | Jefferson  | Johnson    |
| Kaufman      | Liberty  | Montgomery | Nueces     |
| Orange       | Parker   | Rockwall   | Rusk       |
| San Patricio | Smith    | Tarrant    | Travis     |
| Upshur       | Victoria | Waller     | Williamson |
| Wilson       |          |            |            |

Como ya se mencionó, su contrato de subsidio TERP enumera los condados donde usted ha acordado usar la maquinaria incluida en el contrato de subsidio así como las horas de operación del equipo. Quizás haya acordado que operaría en uno de los grupos de condados elegibles pero ahora ve que necesita operar en otra área de condados elegibles. Si se encuentra en esta situación, comuníquese con el administrador de su subsidio TERP para una resolución.

Si llega a operar fuera de los condados elegibles, tendrá que mantener registros adicionales. Su registro de uso tiene que mostrar claramente las operaciones que ocurren fuera de los condados elegibles.

Algunos ejemplos de posibles maneras de llevar la cuenta de este uso se discutirán a continuación.

## **Maneras de Documentar el Uso**

### **Camiones de Carretera**

Con la excepción de camiones de concreto premezclado y camiones de basura, los contratos de subsidio del TERP requieren que todos los camiones de carretera midan el uso en millas. Para poder informar a la TCEQ sobre el uso exacto, un método sistemático de llevar la cuenta de las millas manejadas en los condados elegibles debe de establecerse y de usarse sistemáticamente para que su uso se refleje con exactitud.

El método más sencillo que lleve la cuenta de la información necesaria es el más probable de ser usado debidamente. El método que usted use probablemente debe depender de la manera en que use su camión. Generalmente, bajo la mayoría de los contratos de subsidio TERP, hay sólo dos tipos de operaciones por carretera, es decir, operaciones locales u operaciones a larga distancia por carretera (OTR, por las siglas de la frase en inglés, “over the road”). Si maneja su camión de un lugar central y regresa a ese mismo lugar central cada día, entonces probablemente debería clasificarse como una operación local.

### **Operaciones Locales**

Para operaciones locales, la información sobre la que tendrá que llevar la cuenta es muy sencilla, puesto que el método supone que sus opera-

ciones locales rara vez, o nunca, van a llevarlo fuera de los condados elegibles en los cuales ha acordado operar bajo su contrato de subsidio del TERP. En tal caso, un sencillo apunte DIARIO de la fecha y lo que marca el odómetro es casi todo lo que se necesita. Se muestra un ejemplo de este tipo de registro en la Figura 1.

**Figura 1. Muestra de un Registro Sencillo de Uso en un Diario**

En esta muestra el chofer marca el millaje del odómetro al empezar el día, y si hubieron millas fuera de área, éstas también se apuntan.

|       |    |    |    |    |    |    |
|-------|----|----|----|----|----|----|
| MARCH |    |    |    |    |    |    |
| S     | M  | T  | W  | T  | F  | S  |
|       |    | 1  | 2  | 3  | 4  |    |
| 5     | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 |
| 12    | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19    | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26    | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |    |

FEBRUARY '06

27 MONDAY  
23421 - home

65 miles out of Area

28 TUESDAY  
23719 - home

Si de vez en cuando tiene que manejar su camión fuera de sus designados condados elegibles, simplemente haga un apunte de lo que indique el odómetro cuando cruza la línea del condado a un condado no elegible y otra vez cuando vuelve a entrar a un condado elegible. Cuando se registra de esta manera, el millaje fuera de las áreas de condados elegibles se registra con exactitud como uso “fuera de área”. Todo millaje se debe de identificar claramente en sus informes semi- anuales de uso a la TCEQ. Este millaje “fuera de área” es el millaje que la TCEQ va a restar de su millaje TOTAL para determinar el porcentaje de operación dentro de condados elegibles.

El registro se puede llevar en un cuaderno (encuadernado, no suelto) o en una agenda tamaño bolsillo que pueda tener a la mano en su camión. Al principio de cada día de operaciones, simplemente apunte lo que diga el odómetro y la fecha en el libro. Durante el día, apunte cualquier millaje “fuera de área” también, y entonces ya cumplió por el día. Un ejemplo de cómo se viera un registro de uso se muestra en la Figura 2.

**Figura 2. Muestra de un Registro Sencillo de Uso en un Cuaderno**

Esta muestra enseña apuntes de dos días consecutivos. El primer renglón de cada día indica el millaje del odómetro, la fecha y el día de la semana. El segundo renglón indica el número de cargas y el condado donde ocurrió el trabajo.

|          |           |          |
|----------|-----------|----------|
| 34272.4  | 114106    | wen      |
| 13 Loads | WILLIMSON |          |
| <hr/>    |           |          |
| 34543.4  | 115106    | Thursday |
| 11 Loads | WILLIMSON |          |

Si entra y sale de condados elegibles con regularidad, puede que necesite añadir un poco más de información al registro anterior. Si sus rutas son las mismas, podría llevar la cuenta del millaje “fuera de área” durante unos cuantos viajes y después simplemente apuntar en su registro diario que viajó por esa ruta y el número de millas “fuera de área”. Tiene que poder mostrar en qué se basa la anotación. Sin embargo, lo importante es el llevar la cuenta de los lugares de operación de forma metódica.

### ***Operaciones por Carretera (OTR)***

Para operadores por carretera (OTR), el registro se puede hacer un poco más complicado. Necesitará familiarizarse con todos los condados elegibles del TERP en el estado. Además, necesitará localizar las líneas del condado donde entra y sale de los condados elegibles.

Para llevar registros exactos de una operación OTR, necesitará apuntar lo que dice el odómetro en su libro de registro cuando salga de un condado elegible y otra vez cuando entre a un condado elegible. La diferencia entre las dos indicaciones del odómetro es millaje “fuera de área”. Todo millaje debe de ser claramente identificado en sus informes semi-anales de uso a la TCEQ. El millaje “fuera de área” es el millaje que la TCEQ le restará a su millaje TOTAL para determinar el porcentaje de operación dentro de condados elegibles.

Si maneja una o más rutas con regularidad, puede simplificar el proceso de registro de la misma manera en que lo hacen los operadores locales. Después de apuntar lo que indique el odómetro de un viaje varias veces, puede usted anotar que viajó esa ruta específica e indicar la porción del millaje “fuera de área” de la ruta que tendrá que restar de su millaje total.

Para operadores obligados a llenar Driver's Daily Reports (Informes Diarios de Chofer) del DOT (Department of Transportation), la información necesaria del odómetro y condados se puede simplemente añadir a la otra información que se requiere apuntar.

### **Maquinaria de Fuera de Camino**

Registros de uso para maquinaria de fuera de camino son bastante sencillos. El método más simple que reunirá los requisitos de la TCEQ usa el registro diario de operador de “camión de acarreo” (o “haul truck”, en inglés). Puesto que casi toda la maquinaria de fuera de camino tiene un medidor de horas en lugar de, o además de, un odómetro, el simplemente apuntar lo que indica el medidor de horas junto con los sitios de carga y descarga en el registro de “camión de acarreo” dará información clara sobre dónde se usó la maquinaria así como la cantidad de uso en cada lugar.

Hay probablemente tantos métodos de llevar la cuenta del uso de una máquina usando el registro diario de “camión de acarreo” como hay usuarios. Por lo tanto, por favor dé un resumen de los registros de “camión de acarreo” para cada pieza de maquinaria cuando use este método.

Otros métodos aceptables existen para llevar la cuenta exacta de horas y lugar de uso. Por ejemplo, usando registros diarios de camión de combustible es un método que puede que sea aceptable.

Hay maquinaria de fuera de camino que se limita a sólo un lugar. Para esta maquinaria, un registro metódico de las indicaciones del medidor de horas es todo lo que se requiere. Un registro semanal sería suficiente.

Las anotaciones deben de ser continuas y deben de indicar claramente las horas de uso y el condado donde ocurrió. Por “continuas”, queremos decir que no haya interrupciones en los datos. Los registros deben de indicar que una máquina sale de cierto sitio y llega al siguiente sitio en una cantidad de tiempo razonable. Aun el tiempo desocupado y el de mantenimiento tienen que constar.

Como es el caso con maquinaria de carretera, operaciones fuera de “condados elegibles” se deben de identificar claramente en sus informes semi-anales de uso a la TCEQ de acuerdo con los requisitos de su contrato. Estas horas “fuera de área” se restarán del TOTAL de horas de operación que usará la TCEQ para determinar el porcentaje de uso dentro de condados elegibles.

## Otros Tipos de Maquinaria

Otros varios tipos de maquinaria presentan necesidades diferentes en cuanto a registros de uso. Por ejemplo, el uso de maquinaria marítima es parecido al de camiones OTR (que se usan por carretera). Por lo general, los registros requeridos por otras agencias estatales y federales para maquinaria marítima tendrán suficiente información para poder preparar informes semi-anales de uso a la TCEQ.

Maquinaria fija (estacionaria) requiere sólo un registro de horas de uso o consumo de combustible, según su contrato específico.

Cualquiera que sea el método que use para llevar la cuenta, es esencial que el sistema indique con exactitud la cantidad de uso y el condado de Texas donde el uso ocurrió. Si su sistema de registro de uso puede clara y exactamente indicar CUÁNTO y DÓNDE usó la maquinaria, entonces tiene usted un sistema que ha de satisfacer a la TCEQ.

## Informes Semi-anales de Uso

Además de los requisitos de mantenimiento de registro de su contrato de subsidio TERP, tendrá también que preparar y entregar a la TCEQ un informe sobre uso cada seis meses. La TCEQ le mandará un formulario llenado parcialmente con información básica sobre cada una de sus piezas de maquinaria que haya sido comprada con la ayuda de fondos de subsidio del TERP. Usted llenará las partes del informe que indican la cantidad total de uso y el uso total dentro de condados elegibles para cada pieza incluida bajo su contrato de subsidio TERP.

## Período Cubierto

Cada informe sobre uso es de un período de seis meses, ya sea del 1<sup>o</sup> de enero hasta el 30 de junio, o del 1<sup>o</sup> de julio hasta el 31 de diciembre. Su primer informe sobre uso será del período desde la fecha en la que primero usó maquinaria comprada con fondos de subsidio TERP hasta fines ya sea de junio o diciembre del presente año, según la fecha que recibió la maquinaria.

Si su subsidio cubre maquinaria de fuera de carretera y usa usted información de “camión de acarreo” como base para sus informes, tendrá que apuntar lo que indica el medidor de horas el 30 de junio o el 31 de diciembre para poder completar debidamente su informe.

## Fecha de Vencimiento

Los informes sobre uso tienen que ser presentados a la TCEQ el mes que sigue después del fin del período del informe.

## Formularios para Informes

Por favor llene el formulario que se denomina “Usage Report Form A” (formulario A de informe sobre uso) de acuerdo con las instrucciones adjuntas, y mándelo por correo a la dirección que se da en el formulario. Si no recibió un Usage Report Form A de la TCEQ o se le ha perdido el formulario que se le envió, por favor comuníquese a la oficina del TERP al (512) 239-0578 para pedir uno.

## En Resumen

Esperamos que la información que contiene este folleto le ayude mientras vaya decidiendo cuáles registros tendrá que mantener para poder darle a la TCEQ informes de uso exactos sobre su maquinaria que haya sido comprada en parte con fondos de subsidio del TERP. Si necesita ayuda para determinar cuál método de registro debe usar, por favor con confianza comuníquese con el personal de los subsidios TERP de la TCEQ al 512-239-0578. Con gusto contestarán cualquier pregunta que tenga usted.

Por favor recuerde que cualquier método de registro de uso que clara y exactamente enseñe CUÁNTO y DÓNDE se usa maquinaria comprada con ayuda de un subsidio TERP será aceptable.

Figura 3. Mapa de Condados Elegibles

